



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO N° **0134**

LA PLATA, 26 ENE. 2024

VISTO los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realiza las designaciones cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador del Parque Ecológico, al señor Juan Francisco BLASCONE.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede a dictar el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designase, a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Administrador del Parque Ecológico, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, de la Subsecretaría de Servicios públicos de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, al señor Juan Francisco BLASCONE _Personal Superior sin estabilidad_, DNI 38.307.904.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3º: regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese.-

Arg. SERGIO RESA
Secretario
Planeamiento, Obras y
Serv. Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0058